

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENJULIS S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en el Cantón Guayaquil, en la Cooperativa Quisquis Solar 6 Manzana A-4 Piso 1, se inicia la sesión de la Junta de la compañía MENJULIS S.A, a la que concurren los siguientes accionistas: Sr. Ibáñez Gómez Fernando Esteban y la Sra. Lua Amada Barberan Cruz.

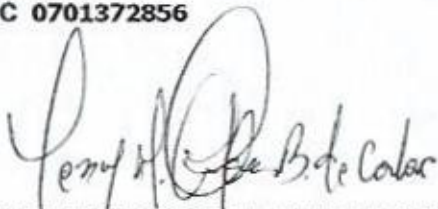
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América. Por encontrarse presente el total del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta de Accionista de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Ibáñez Gómez Fernando Esteban accionista de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta, la Sra. Jenny Margarita Lindao Banchon, quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Inmediatamente, la Secretaria declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.- A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad. Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa. Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al Señor José Navarro Moran para el ejercicio económico del año 2012. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por la Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la

presente sesión, siendo las Doce horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y la Secretaria quien certifica.-



IBAÑEZ GOMEZ FERNANDO ESTEBAN
PRESIDENTE
C.C 0701372856



JENNY MARGARITA LINDAO BANCHON
SECRETARIA
C.C. 0912927951